

ACTA ORDINARIA 07-2024. Acta número cero siete guion dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves treinta de mayo del dos mil veinticuatro, a las ocho horas y tres minutos, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por, el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, (Micitt), ubicado en San Rafael de Escazú; el señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), ubicado en su casa de habitación en Los Yoses, el señor Daniel Calvo Camacho, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicado en su casa de habitación en Ciudad Colón, Cantón de Mora; el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, San José, Centro; el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional

de Agricultura y Agroindustria (CNAA); ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser; el señor Sealtiel Álvarez Sánchez, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en la sede central del INA en La Uruca; la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada Universidad de Costa Rica, en la sede Rodrigo Facio en San Pedro y el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado en su casa de habitación, en Heredia.--

Ausente con justificación el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica.--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada en San Rafael de Escazú, el señor Juan Carlos Román Jacobo, Asesor Profesional de la Junta Directiva, ubicado en las instalaciones Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Coronado, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos.--

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---

ACUERDO 1: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. APROBADO

CAPÍTULO III: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 05-2024, CELEBRADA EL 11/04/2024, ACTA ORDINARIA 06-2024, CELEBRADA EL 25/04/2024.--

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Modificar la redacción del Acuerdo 4, del Acta Extraordinaria 05-2024, celebrada el 11/04/2024, para que se lea: La Ley de Control Interno Ley 8292 del 31 de julio, 2002, artículos 24 y 25, establece la autonomía funcional de las auditorías internas, por lo que, lo propio es invitarlos a las reuniones que con motivo del plan de trabajo institucional de la Promotora coincidan con los objetivos y las actividades de control de su estimable dependencia. Para tales efectos la Gerencia General procederá plantear la convocatoria cuando sea oportuno.
- b) Aprobar el Acta Extraordinaria 05-2024, celebrada el 11/04/2024, incorporando la observación de la Gerencia General.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, con 7 votos a favor y una abstención (señor Christian Rucavado Leandro, MEIC), acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria 06-2024, celebrada el 25/04/2024, sin ninguna observación. **ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME**

CAPÍTULO IV: POSTULACIÓN MIEMBROS COMITÉ DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y COMITÉ DE ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Nombrar como miembros de la Comisión de Selección de Beneficiarios a los señores: Adriana Aguilar Escalante (Titular INA), Yessenia González Molina (Suplente INA), Marco Piedra Solano (Suplente del Micitt), Johnny Jiménez Bastos (Titular del MEIC), Ronald Mejías Esquivel (Suplente del MEIC).
- b) Nombrar como miembros del Comité de Elaboración de Procedimientos a los señores: José Pablo Mora Jiménez (Titular Conare), Maureen Solís Umaña (suplente Conare), Alexander Céspedes Solís (Titular INA), Rodolfo Zamora Cruz (Suplente INA), Verónica Cruz Vargas (Suplente) Promotora.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VI. SALARIO DEL GERENTE GENERAL.

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Otorgar el improrrogable plazo de dos meses a la Unidad de Asesoría Legal y la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, para que presente ante esta Junta Directiva, el Manual de Puestos Interno de la institución.
- b) Solicitar a la Unidad de Asesoría Legal y la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, presentar en la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, el 27 de junio, 2024, un avance del Manual de Puestos Interno de la institución. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME